

---

# INFORME LABORAL COMUNIDAD DE MADRID

---

Marzo 2019

## RESUMEN

En febrero se ha constatado que la subida unilateral del salario mínimo y los sobrecostes que provocan los cambios relevantes en el equilibrio de la normativa laboral están reduciendo notablemente la contratación, siendo contraproducentes para el empleo femenino, los jóvenes y las personas con menos cualificación.

Así se puede apreciar tanto a nivel autonómico como nacional. En la Comunidad de Madrid el paro ha crecido más de un 1% en febrero respecto a marzo, con 3.606 parados más; y a nivel nacional el número de desempleados de febrero ha subido en 3.279 personas, registrando así su peor dato desde 2013.

Sectores muy sensibles a actividades estacionales, como el turismo y la agricultura, están experimentando severamente las consecuencias del alza del salario mínimo y de las cotizaciones.

En cuanto a la Comunidad de Madrid, la estabilidad política y el diálogo social, plasmado de nuevo la pasada semana con un importante Pacto Industrial, explican en buena medida que sea la región con menos siniestralidad de España, donde más empresas nuevas se crean y con un excelente comportamiento de la contratación indefinida.

Por ello, es urgente que tras las elecciones se recupere inmediatamente el diálogo social a nivel nacional, de forma que los asuntos sociolaborales sean abordados por los interlocutores sociales de manera profunda, responsable, leal y serena. Hay que generar un clima de estabilidad política y no restar competitividad a las empresas con medidas que son electoralistas. La fragmentación parlamentaria no debe conllevar la debilidad del diálogo social como cauce de debate y acuerdo de decisiones socioeconómicas inaplazables, como el saneamiento de las cuentas de la Seguridad Social, la colaboración público-privada en Sanidad, la plasmación final de un sistema viable y eficaz de atención a la Dependencia o el fomento de la contratación estable.

En particular, en cuanto a la sostenibilidad del Sistema de la Seguridad Social, habrá que revisar la lista de prestaciones, reducir las cotizaciones sociales para fomentar la contratación y permitir que las Mutuas declaren el alta cuando tras las pruebas diagnósticas pertinentes no se encuentre ya justificada la situación de incapacidad temporal.

En palabras de CEOE, “los datos de paro, contratación y afiliación a la Seguridad Social, ponen de manifiesto una desaceleración gradual en el ritmo de recuperación de la economía y del empleo”.

Ante esta realidad, CEOE “considera necesario el esfuerzo de todos para alcanzar un entorno institucional que impulse la mejora de nuestra economía y de nuestro mercado laboral” y reitera la “necesidad de profundizar en conseguir una estabilidad política, institucional y seguridad jurídica para consolidar las decisiones de inversión y potenciar la creación de empleo”.

## 1. EMPLEO

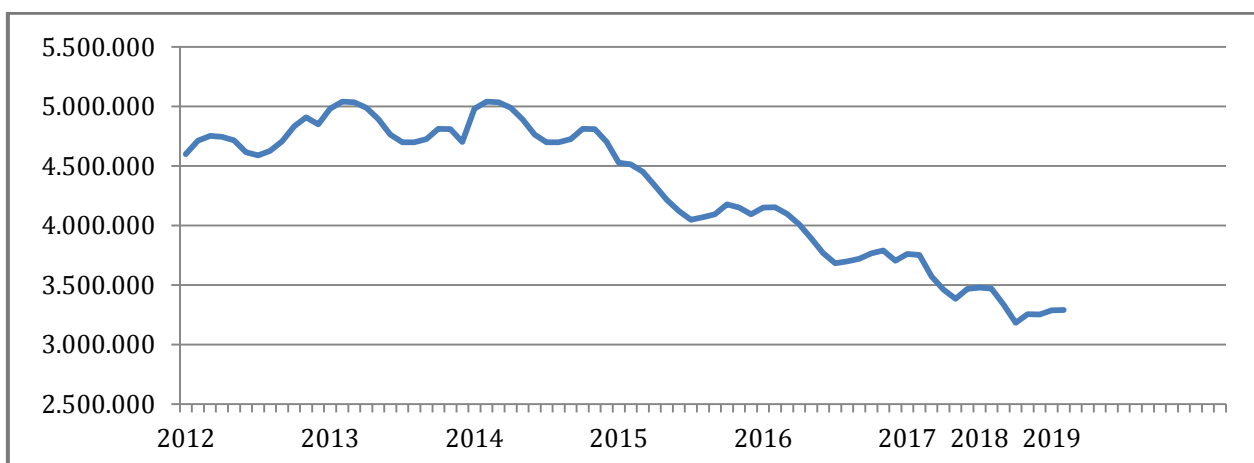
En el mes de febrero el desempleo ha subido en España en 3.279 personas respecto al mes anterior.

Por otra parte, con respecto a febrero de 2018, el paro se ha reducido en 181.208 personas (-5'22%). En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 10.445 personas. De esta forma el paro registrado se sitúa en 3.289.040.

El desempleo masculino se sitúa en 1.360.225 al bajar en 223 desempleados (-0'02%) y el femenino en 1.928.815 desempleadas, al incrementarse en 3.502 (0'18%) en relación al mes de enero.

Si lo comparamos con febrero de 2018, el paro masculino baja en 112.145 (-7'62%) personas y el femenino se reduce en 69.063 (-3'46%). Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años, se incrementa en febrero en 10.935 personas (4'25%) respecto al mes anterior mientras que el paro de 25 y más años baja en 7.656 personas (-0'25%).

**Gráfico 1. Paro registrado en España (2012-19)**



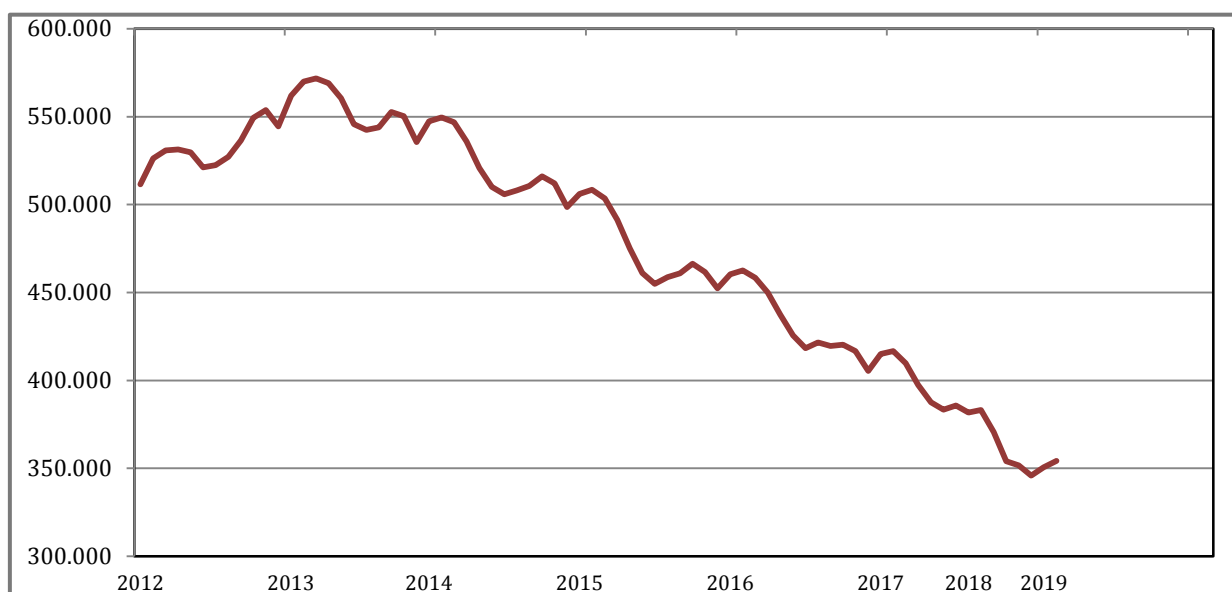
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el mes de febrero el paro registrado en la Comunidad de Madrid asciende respecto al mes anterior un 1'03%, 3.606 personas más y desciende con relación al año anterior en 29.251 personas, el -7'63%, situándose en 354.212 desempleados.

El descenso interanual en el grupo de hombres es del -10'26% y del -5'63% en las mujeres. En cuanto a la variación intermensual el paro crece un 0'96% entre los hombres, y un 3'43% en las mujeres, con cifras de paro de 148.357 y 205.855 respectivamente.

Entre los jóvenes menores de 25 años el paro cae un -4'50% respecto al año anterior: descendiendo un -4'63% entre los hombres y un -4'35% entre las mujeres. Con respecto al mes anterior, asciende un 5'76%, el paro entre los jóvenes, con un incremento del 5'79% en el grupo de hombres jóvenes y del 5'72% en el de las mujeres.

**Gráfico 2. Paro registrado. Comunidad de Madrid (2012-19)**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Por sectores económicos respecto al año anterior, el número de desempleados baja en todos los sectores: en Industria un -10'39%, en Construcción un -14'83%, en Agricultura un -13'86%, en Servicios un -6'93% y en el colectivo "Sin Empleo Anterior" un -2'61%.

En cuanto a la evolución intermensual, el paro desciende en Construcción con un -1'57%, y un -0'31% en Industria, mientras que aumenta en: en el colectivo de "Sin Empleo Anterior" un 2'85%, en Servicios un 1'24% y en Agricultura un 2'24%.

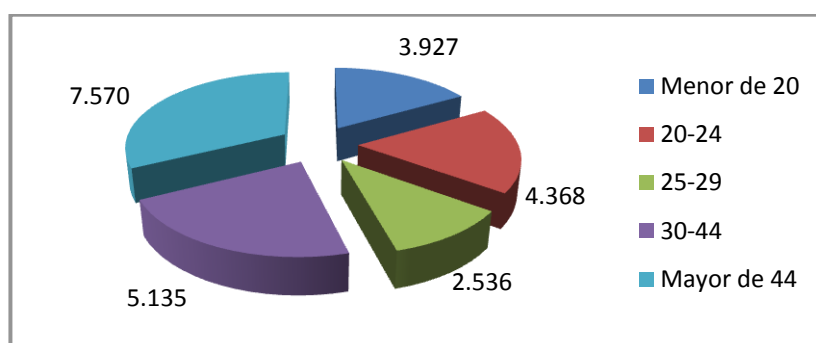
**Cuadro 1. Paro en la Comunidad de Madrid. Febrero 2019.  
Sectores y variación temporal.**

SECTOR	PARADOS	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
<b>Agricultura</b>	2.972	65 (2'24%)	-478(-13'86%)
<b>Industria</b>	21.917	-69 (-0'31%)	-2.541 (-10'39%)
<b>Construcción</b>	28.284	-450(-1'57%)	-4.924 (-14'83%)
<b>Servicios</b>	277.503	3.407 (1'24%)	-20.678 (-5'93%)
<b>Sin empleo anterior</b>	23.536	653 (2'85%)	-630 (-2'51%)
<b>TOTAL</b>	<b>354.212</b>	<b>3.606 (1'03%)</b>	<b>-29.251 (-7'63%)</b>

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid.

Una de las principales preocupaciones de la sociedad es el Colectivo sin empleo anterior, compuesto actualmente por 23.536 desempleados en la Comunidad de Madrid, de los que el 65'10% son mujeres. A continuación se expone su estructura por edad en nuestra Región, que deja bien a las claras que son las personas que tienen 44 o más años quienes mayores dificultades están teniendo para obtener su primer empleo.

**Gráfico 3. Estructura por edad del Colectivo Sin Empleo Anterior en la Comunidad de Madrid. Febrero 2019.**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

## 2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En febrero la afiliación en Madrid registra la cifra de 3.192.055 trabajadores, el 16'90% de las afiliaciones del conjunto nacional, que ascienden a 18.888.472.

La cifra de afiliación media muestra un incremento respecto al mes anterior de 14.646 personas (-0'46%). En febrero del pasado año, la afiliación sumó 14.480 personas (0'47%).

En España la afiliación aumenta este mes un (0'37%) este mes, 69.172 personas más.

Nuestro país registra 524.958 afiliaciones más que en febrero de 2018 con una tasa de variación interanual del 2'86%.

El Régimen General en Madrid contabiliza 2.787.912 afiliados, de los cuales 107.873 corresponden al Sistema Especial de Empleados de Hogar.

En términos interanuales, la afiliación en nuestra región ha sumado 117.108 afiliados, con una tasa de 3'81%.

**Cuadro 2. Afiliación a la Seguridad Social. Febrero 2019.**

	Total	General	Autónomos
<b>Madrid</b>	3.192.055	2.677.940	400.238
<b>España</b>	18.888.472	14.392.065	3.239.653

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid

### 3. CONTRATACIÓN

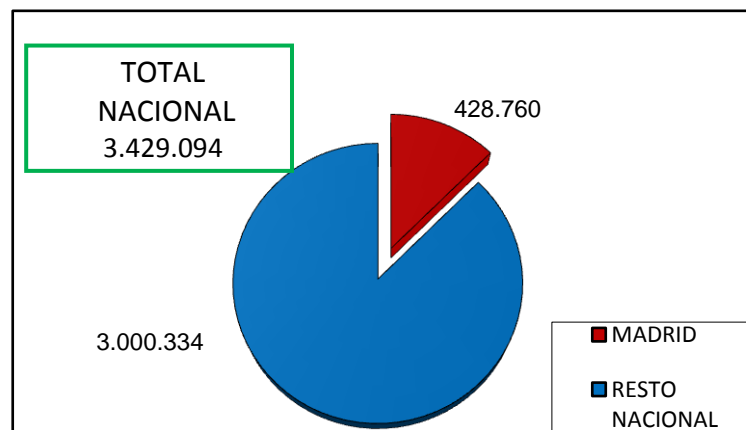
El número de contratos registrados durante el mes de febrero ha sido de 1.571.017. Supone una subida de 24.615 (1'59%) sobre el mismo mes del año 2018.

En febrero de 2019 se han registrado 168.697 contratos de trabajo de carácter indefinido. Representan el 10'74/% de todos los contratos. Supone un descenso de 5.590 (-3'21%) sobre igual mes del año anterior.

Los contratos indefinidos del mes de febrero se dividen, en cuanto a la duración de su jornada, en 103.922 a tiempo completo y 64.775 a tiempo parcial. Los primeros han tenido una bajada, respecto a febrero de 2018, de 2.058 (-1'94%) y los segundos se han reducido en 3.532 (-5'17%).

El resto de contratos, hasta completar el total de 1.571.017 del mes de febrero de 2019, son 8.416 de carácter formativo y 1.393.904 otro tipo de contratos temporales. Dentro de este último grupo destacan: Eventuales por Circunstancia de la Producción -de jornada a tiempo completo- con el 27'11% del total de los contratos, seguido de Obra o Servicio Determinado -de jornada a tiempo completo- con el 27'03%. Los contratos temporales con jornada a tiempo parcial representan el 29'46%.

**Gráfico 4.**  
**Contratos acumulados en Madrid**  
**con respecto al conjunto nacional. Febrero 2019**



*Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.*

El número de contratos formalizados en la región en el mes de febrero fue 202.379, supone un aumento del 2'27% que en el mismo mes del año anterior. Con respecto al mes anterior, el número de contratos desciende en un -10'60%, lo que supone 24.002 contratos menos.

La tasa de contratos indefinidos sobre el total de contratos en la Comunidad de Madrid es de 19'19%. En el caso de España, la tasa se sitúa en el 10'74%.

Por tipología de contratos, los indefinidos descienden en un -3'29% en el mes y aumentan un 0'76% en el año; los temporales bajan un -12'18% en el mes y suben un 2'64% respecto al mismo mes del año anterior, con un total de 38.844 contratos indefinidos y 163.535 temporales.

**Cuadro 3. Variación de contratos en la Comunidad de Madrid. Febrero 2019**

	Total	Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
<b>Indefinidos</b>	38.844	-1.321	(-3'29%)	292	(0'76%)
<b>Temporales</b>	163.535	-22.681	(-12'18%)	4.202	(2'64%)
<b>Total</b>	202.379	-24.002	(-10'60%)	4.494	(2'27%)

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Comunidad de Madrid.

#### **4. INMIGRACIÓN**

En el mes de enero (últimos datos disponibles) la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social alcanza la cifra de 407.662 en la región. Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de extranjeros afiliados.

En España los afiliados extranjeros ascienden a 1.966.699, de los cuales el 20'73% trabaja en Madrid.

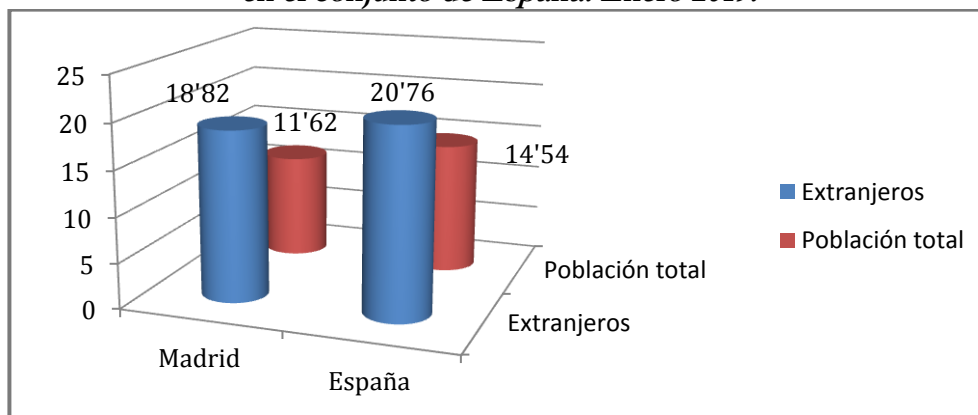
En la Comunidad de Madrid la afiliación de trabajadores muestra un decremento respecto al mes anterior del 1'16%, en términos absolutos ha disminuido en 4.804 trabajadores. En España la afiliación de extranjeros en este mes, ha descendido un 1'31% con 26.150 trabajadores más que en el mes anterior.

En términos anuales la afiliación de extranjeros en Madrid registra un aumento del 8'72%, con 32.682 ocupados más que en enero de 2018, este aumento es superior al incremento que ha registrado el total de afiliados 3'82%. En este mismo período en España la afiliación de extranjeros ha aumentado en 151.607 trabajadores con una tasa de 8'35%, más de cinco puntos por encima de la tasa de variación interanual del total de afiliados (2'94%).

Crecen los afiliados extranjeros al Régimen de Autónomos en términos interanuales. Con 4.995 afiliados más que en enero de 2018, han aumentado un 10'01% en el último año.

El peso de los extranjeros sobre el total de afiliados en la Comunidad de Madrid es de 12'83%, dos puntos por encima de su peso en el total nacional (10'45%).

**Gráfico 5. Tasa de paro de inmigrantes en relación con el total en Madrid y en el conjunto de España. Enero 2019.**



Fuente: Boletín de extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al cuarto trimestre de 2018 se han alcanzado los 3.002.900 ocupados en nuestra región, de los cuales 431.700 son extranjeros, lo que representa el 14'38% de los ocupados totales.

En Madrid la tasa de ocupados para los extranjeros (67'85%) es un punto y medio inferior a la de la población total (69'50%).

La tasa de paro de los extranjeros en Madrid (18'82%) se encuentra siete puntos por encima de la tasa de paro de la población total en esta Comunidad (11'62%). En España las tasas de paro de extranjeros y población total son 20'76% y 14'54%.

## 5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y del Informe de Mercado Laboral y Negociación Colectiva de CEOE, a 31 de enero de 2019 se habían registrado 2.007 convenios con variación salarial para este ejercicio, que afectan a 5.615.854 trabajadores y 628.443 empresas.

En el mismo período de 2018 se habían registrado 1.672 convenios, aplicables a 3.667.007 trabajadores y 490.913 empresas.

La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2019, registrados hasta 31 de enero de 2019, es del 2'16%, siendo el 2'16% para los firmados antes de 2019 y el 2'14% en los firmados en 2019, aplicables estos últimos a 25.206 trabajadores.

Atendiendo al ámbito funcional, hasta el 31 de enero de 2019, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2'20% y los de empresa del 1'45% (1'40% en la empresa privada y 1'89% en la empresa pública).

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2'67%, en los autonómicos -incluidas las comunidades uniprovinciales- del 1'86% y en los de ámbito provincial del 1'89%.



Por sectores de actividad, los servicios registran la mayor variación salarial (2'31%), seguida por Construcción (2'27%), Industria (1'89%) y el sector agrario (1'48%).

El mayor porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el 30'62%, tienen fijado en sus convenios incrementos salariales que oscilan entre el 1'51% y el 2%.

La jornada media pactada en los convenios registrados hasta 31 de enero de 2019 es de 1.762'90 horas anuales.

En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.764'92 horas anuales, mientras los de empresa quedan por debajo de la media, con 1.728'91 horas anuales.

**Cuadro 4. Convenios colectivos con efectos económicos en 2019. Datos a 31/I/19**

	ESPAÑA	MADRID
Convenios	2.007	91
Empresas	628.443	31.703
Trabajadores	5.615.854	316.030
Variación salarial	2'16%	2'06%
Jornada media	1.762'9	1.759'14

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En la Comunidad de Madrid, el incremento salarial medio ponderado de los convenios vigentes es el 2'06% y afecta a 316.030 trabajadores de 31.703 empresas

A continuación se desglosan los datos en relación con la tipología de convenio, de sector o de empresa, de donde se saca como conclusión principal que la variación salarial y la jornada en los convenios de empresa son inferiores con respecto a los sectoriales. No existen diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, salvo en cuanto a la jornada en los convenios de empresa, como puede verse:

**Cuadro 5. Convenios colectivos según tipología con efectos económicos en 2019.**

	ESPAÑA	MADRID
Convenios sectoriales	497	15
Convenios de empresa	1.510	76
Trabajadores sector	5.300.800	305.902
Trabajadores empresa	315.000	10.128
Variación salarial sector	2'20%	2'07%
Variación salar. empresa	1'45%	1'67%
Jornada media sector	1.764'9	1.760'95
Jornada media empresa	1.728'9	1.704'58

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En enero de 2019 se han depositado en España 118 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.889 trabajadores, inferior por tanto a las 814 del mismo período del año anterior aplicables a un mayor número de trabajadores (1.891).

La mayoría de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2019 pertenecen al sector servicios, en concreto el 63'56% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

## 6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, durante el año 2018, 72.896 trabajadores se han visto afectados por alguno de los 3.127 expedientes de regulación de empleo. De dichos expedientes, 2.814 fueron pactados (el 89'99%), con 65.222 trabajadores afectados con acuerdo (el 89'47%); mientras que fueron sin acuerdo 313 procedimientos (el 10'01%).

**Cuadro 6. Trabajadores afectados por procedimientos de expedientes de regulación de empleo. Tipo de medida. Comparación España-Madrid. 2017-2018.**

	TOTAL		Despido colectivo		Suspensión		Reducción	
	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid
2017	57.497	13.167	20.813	6.675	28.257	5.199	8.427	1.293
2018	72.896	11.857	19.957	5.700	49.329	5.531	3.610	626
Dif.	26'78%	-9'95%	-4'11%	-14'61%	74'57%	6'39%	-57'16%	-51'59%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Por mayor volumen de extinciones de contratos por EREs, el primer lugar lo ocupa la Comunidad Valenciana con 188.015 trabajadores afectados, seguida por la Comunidad de Madrid, con 11.857 trabajadores.

**Cuadro 7. Expedientes de Regulación de Empleo. Comunidad de Madrid. Enero 2018-2019.**

		2018	2019	Variación
Suspensión	Expedientes	7	2	-71'43%
	Trabajadores	57	24	-57'89%
Reducción de jornada	Expedientes	6	6	--
	Trabajadores	34	37	8'82%
Extinción	Expedientes	8	7	-12'50%
	Trabajadores	93	124	33'33%
TOTAL	Expedientes	21	15	-28'57%
	Trabajadores	184	185	0'54%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Si comparamos los datos comentados con enero de 2018 observamos que los expedientes de regulación de empleo han disminuido, presentándose un 28'57% menos.

## 7. CONFLICTIVIDAD

Según los últimos datos disponibles, obtenidos del Informe de Conflictividad de CEOE, durante el año 2018 se han contabilizado 601 huelgas, con un total de 980.377 trabajadores implicados y 15.846.504 horas de trabajo perdidas.

Respecto al mismo periodo del año anterior, el número de huelgas ha disminuido un 22'35%, disminuyendo también el número de horas de trabajo perdidas (-35'64%) así como el número de trabajadores implicados (-49'70%).

En cuanto a la conflictividad estrictamente laboral, es decir, la que quedaría excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, en el periodo comentado se produjeron 397 huelgas, con una pérdida de 3.977.808 horas de trabajo perdidas y 64.720 trabajadores implicados.

Si comparamos estos datos con los registrados en el año 2017, el número de huelgas con motivación laboral ha disminuido un 24'52%. Así mismo ha disminuido el número de trabajadores implicados (-24'68%) aumentando, por otro lado, el número de horas de trabajo perdidas (7'40%).

Como causas originarias de la conflictividad laboral durante este periodo destacan las convocadas en demanda de diversas mejoras, las convocadas por la ruptura de las negociaciones de convenios y por la tramitación de expedientes de regulación de empleo.

## 8. CONCILIACIONES

Las conciliaciones colectivas a nivel nacional, en el periodo enero-noviembre de 2018 se situaron en 462, afectando a un total de 461.143 trabajadores y 500 empresas.

En cuanto a las conciliaciones individuales, en dicho periodo se registró un aumento del 2'60% con respecto a enero-noviembre del ejercicio anterior.

**Cuadro 8. Conciliaciones individuales tramitadas.  
España. Enero-Noviembre 2017-2018.**

	2017	2018	Variación
<b>Despidos</b>	194.140	205.526	5'86%
<b>Reclamaciones de cantidad</b>	143.891	143.265	-0'44%
<b>Sanciones y otras causas</b>	50.406	48.368	-4'04%
<b>TOTAL</b>	388.437	397.159	2'25%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En la Comunidad de Madrid, en el mes de diciembre del año 2018, las conciliaciones individuales disminuyeron un 21'859%, con respecto al mismo mes del año 2017.

**Cuadro 9. Conciliaciones individuales tramitadas.  
Comunidad de Madrid. Diciembre 2017-2018.**

	2017	2018	Variación
<b>Despidos</b>	3.415	3.335	-2'34%
<b>Sanciones</b>	157	182	15'92%
<b>Reclamaciones de cantidad</b>	2.647	4.001	51'15%
<b>Varios</b>	784	1.015	29'46%
<b>TOTAL</b>	7.003	8.533	21'85%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Las conciliaciones colectivas, quedan reflejadas en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10. Conciliaciones colectivas tramitadas.  
Comunidad de Madrid. Diciembre 2017-2018.**

	2017	2018	Variación
<b>Total conciliaciones</b>	8	5	-37'50%
<b>Trabajadores implicados</b>	2.042	2.449	19'93%
<b>Empresas afectadas</b>	8	7	-12'50%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

## 9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Comunidad de Madrid presenta, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el índice de incidencia más bajo de todas las Comunidades autónomas, siendo un 17'07% situándose por debajo de la media nacional.

En el siguiente cuadro se reflejan los datos relativos a la siniestralidad laboral durante el año 2018 comparados con 2017.

**Cuadro 11. Accidentes de trabajo con baja. España.  
2017-2018.**

	2017	2018	Variación
<b>Accidentes con baja en jornada</b>	583.425	602.316	3'2%
- Mortales	484	506	4'5%
<b>Accidentes <i>in itinere</i></b>	79.676	82.279	3'3%
- Mortales	134	146	9'0%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A continuación se muestra que el índice de incidencia durante el año 2018 ha disminuido un 0'2%, en comparación con el año anterior.

**Cuadro 12. Índice de incidencia de los accidentes de trabajo por sectores. España. 2017-2018.**

	2017	2018	Diferencia
<b>Total Accidentes</b>	<b>3.333'8</b>	<b>3.325'9</b>	<b>-0'2%</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.291'6	5.197'1	-1'8%
Industrias extractivas	8.471'5	9.361'2	10'5%
Industria manufacturera	5.255'5	5.383'0	2'4%
Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	6.357'6	6.465'9	1'7%
Construcción	7.413'2	7.738'5	4'4%
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos a motor	2.899'8	2.897'3	-0'1%
Transporte y almacenamiento	5.238'1	5.249'8	0'2%
Hostelería	3.958'4	3.860'9	-2'5%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.418'5	2.373'4	-1'9%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3.480'5	3.221'1	-7'5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.969'9	2.854'7	-3'9%

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

**Cuadro 13. Accidentes laborales en jornada en la Comunidad de Madrid. Diferencia porcentual. Enero 2018-2019.**

SECTORES	Leves	Graves	Mortales	TOTAL
Agricultura	5'00%	--	0'00%	4'76%
Industria	9'89%	0'00%	--	10'00%
Construcción	17'67%	0'00%	0'00%	17'52%
Servicios	4'76%	-25'00%	-33'33%	4'62%
<b>TOTAL jornada laboral</b>	<b>6'90%</b>	<b>-16'67%</b>	<b>0'00%</b>	<b>6'80%</b>

Fuente: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.

## 10. AUTÓNOMOS

Los últimos datos disponibles a nivel nacional son los referidos a 31 de diciembre de 2018. En dicha fecha en Madrid existen 402.343 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social, lo que representa el 12'3% del total de afiliados en España.

De ellos, 243.161 son autónomos personas físicas (no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores).

**Cuadro 14. Perfiles de los autónomos personas físicas en porcentaje.  
España-Madrid. Diciembre 2018.**

	España %	Madrid %
<b>Por sectores de actividad</b>		
Servicios	73'2	86'2
Agricultura	11'5	0'8
Construcción	10'9	10'0
Industria	4'4	3'0
<b>Por situación profesional</b>		
Sin asalariados	78'2	81'0
Con asalariados	21'8	19'0
Sin pluriactividad	93'9	91'3
Con pluriactividad	6'1	8'7
<b>Por sexo</b>		
Varones	64'7	64'6
Mujeres	35'3	35'4
<b>Por edad</b>		
40-54	45'9	45'9
25-39	25'4	27'3
+ 55	26'8	24'8
-25	1'9	2'1
<b>Nacionalidad</b>		
Españoles	89'5	84'4
Extranjeros	10'5	15'6
<b>Por antigüedad en el negocio</b>		
+5 años	54'7	46'8
3-5 años	12'0	12'6
1-3 años	16'6	20'0
6-11 meses	8'1	9'6
-6 meses	8'6	11'1
<b>Por base de cotización</b>		
Mínima	86'0	87'4
Resto	14	12'5

*Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.*

A nivel nacional, los afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social son 3.269.909, de los que 1.993.902 son autónomos personas físicas.

En el anterior cuadro, comparamos los perfiles de los autónomos, personas físicas de la Comunidad de Madrid con el conjunto de la Nación. Como puede observarse, llama la atención la importante presencia de autónomos en el Sector Servicios en nuestra región y que la antigüedad media de los negocios es inferior a la media estatal. Otro dato peculiar es que en nuestra región trabajan menos ciudadanos de nacionalidad española en comparación con el total del país.